

C.A. de Santiago

Santiago, catorce de mayo de dos mil veintiuno.

Vistos:

Se confirma la resolución apelada de siete de abril de dos mil veintiuno, dictada por el Juzgado Civil de letras de Colina, en causa Rol C-1214-2020.

Comuníquese

N°Civil-3186-2021.

Pronunciada por la Novena Sala, integrada por la Ministro señora Dobra Lusic Nadal, el Ministro (S) señor Jose H. Marinello Federici y el Abogado Integrante señor Francisco Javier Ovalle Aldunate.



Pronunciado por la Novena Sala de la C.A. de Santiago integrada por Ministra Dobra Lusic N., Ministro Suplente Jose H. Marinello F. y Abogado Integrante Francisco Javier Ovalle A. Santiago, catorce de mayo de dos mil veintiuno.

En Santiago, a catorce de mayo de dos mil veintiuno, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 04 de abril de 2021, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>